



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 42/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **9 de abril de 2019** a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a Elisa Brugada Climent	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. Pablo Fernández Martínez	Departamento Técnico
	D. Alexis Alonso Montes	Área Sueros

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la mesa de contratación, da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presentan oferta la empresa **SADORNIL, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **SADORNIL, S.L.** Una vez analizada la documentación aportada, se precisan unas aclaraciones en relación a la información reflejada en el Anexo II, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días, procedan a su subsanación.



MESA DE CONTRATACIÓN

- **C-3931-19/D-1201 MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN DIFERENTES CENTROS DE HUNOSA. DEPARTAMENTO TÉCNICO.**

La empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.**, presenta oferta, pero dado que esta licitación exigía visita obligatoria para poder presentarse al concurso y no haberla realizado, la Mesa acuerda descartarla y no proceder a su apertura.

También presentan oferta las empresas **ORONA, S. COOP., IMEM ASCENSORES, S.L. y KONE ELEVADORES, S.A.**

Se procede a la apertura del **SOBRE** del **CONCURSO** de las empresas **ORONA, S. COOP., IMEM ASCENSORES, S.L. y KONE ELEVADORES, S.A.**, presentando correctamente la documentación.

Se analizan las ofertas económicas de todas las empresas y la que presenta la mejor relación calidad-precio es la empresa **IMEM ASCENSORES, S.L.**, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 10.200,00 € (documento adjunto).

Siendo las 9:45 horas, abandona la reunión el representante del Departamento Técnico, Pablo Fernández.

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3927-19/D-3701 ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO SANITARIO. DEPARTAMENTO SERVICIOS MÉDICOS**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 3 de abril de 2019 a las empresas **SERVICIOS MÉDICOS PROMEDIC, S.A y NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.**

Revisada la documentación aportada para subsanar, se comprueba que la misma es correcta, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de las empresas **LINEA MÉDICA HOSPITALARIA, S.L.U., BRF, S.A. (ALKIMIAPHARMA), ASTURLAB ASTURIAS, S.L., BOTIQUIN SANS, S.L.U., PROSER CLINIC, S.L.U., SERVICIOS MÉDICOS PROMEDIC, S.L.U y NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.**, que han cumplido con todos los requisitos (documento adjunto).



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3919-19/D-3701 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA CENTRO DE VIGILANCIA DE LA SALUD. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS**

Se procede a la apertura de las aclaraciones a la documentación previa, solicitas el 2 de abril de 2019, a la empresa **RADIOLOGÍA, S.A.**

Una vez analizada la documentación aportada para subsanar y siendo ésta correcta, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 104.500,00 € (documento adjunto).

- **C-3926-19/D-5453 SUMINISTRO DE NITROGENO LÍQUIDO Y MANTENIMIENTO DEL DEPÓSITO INSTALADO EN EL POZO SAN NICOLAS. ÁREA SUEROS**

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación, solicitada con fecha 27 de marzo de 2019, a la empresa **NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.**

Una vez analizada la documentación aportada por **NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.**, se detectan errores de carácter subsanable, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda remitirles un escrito comunicándoles dicha circunstancia, concediéndoles un plazo de tres días para que subsanen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°:

42

FECHA:

09/04/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
CONTRATOS				
DPTO. TECNICO	C-3931	IMEM ASCENSORES, S.L.	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN DIFERENTES CENTROS DE HUNOSA	10.200,00 24,00
DIR. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN RIESGOS	C-3919	RADIOLOGIA, S.A.	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA CENTRO DE VIGILANCIA DE LA SALUD	104.500,00 2,00

Suma Modalidad



N° de Expedientes tratados :

2

114.700,00

2

114.700,00

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Órgano de Contratación
Fecha 10-04-2019

ACTA N°: 42

FECHA: 09-04-2019

C-3927-19/D-3701 ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO SANITARIO. DEPARTAMENTO SERVICIOS MÉDICOS

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS



ANEXO I

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Órgano de Contratación

Fecha 10-04-2019

ANEXO I

C-3927-19/D-3701 ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO
SANITARIO.

DEPARTAMENTO SERVICIOS MÉDICOS

HOMOLOGACIÓN		
	C.I.F.	PROVEEDORES
1	B33825134	LINEA MEDICA HOSPITALARIA, S.L.U.
2	A58326299	BRF, S.A. (ALKIMIAPHARMA)
3	B33136904	ASTURLAB ASTURIAS, S.L.
4	B61290557	BOTIQUÍN SANS, S.L.U.
5	B65853806	PROSER CLINIC, S.L.U.
6	A33489618	SERVICIOS MÉDICOS PROMEDIC, S.A.
7	B48434096	NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento.

C-3931-19/D-1201 MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN DIFERENTES CENTROS DE HUNOSA. DEPARTAMENTO TÉCNICO	ORONA, S. COOP.			IMEM ASCENSORES, S.L.			KONE ELEVADORES, S.A.			THYSSEN KRUPP ELEVADORES, S.L.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"												
* Anexo 1 > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓					X
* Datos de contacto.	✓			✓			✓					X
PRESENTACION DE LOS SOBRES												
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓					✓
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓					✓
* Nombre o razón social del oferente	✓			✓			✓					✓
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓					/-
* Documentos que contiene	✓			✓			✓					

DESCRIBIDA
NO FUERZA VISITA
OBLIGATORIA



C-3926-19/D-5453 SUMINISTRO DE NITROGENO LIQUIDO E INSTACION Y MANTENIMIENTO DE DEPOSITO. AREA SUEROS	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71		X	
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓		
> % a subcontratar	0%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público.			
> Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Dichas cuentas anuales deberán recoger un volumen anual de negocios por un importe igual o superior a 37.500 €.			
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.		X	
Las cuentas anuales han de acreditar un patrimonio neto igual o superior a los dos tercios de su capital social.			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
> MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION			
Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, siempre y cuando el certificado presentado contenga información que permita valorar la solvencia económica y financiera requerida.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.		X	
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		

